

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), de fecha 01 de julio de 2024, y Resolución favorable de 9 de julio de 2024, del Consejo de Universidades, aprobando la modificación sustancial del Grado en Relaciones Laborales y Recurso Humanos por la Universidad de Huelva (publicado mediante Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Huelva, BOE de 10 de agosto de 2010, y sus correcciones posteriores de BOE de 21 de noviembre de 2012, BOE de 26 de diciembre de 2018, y BOE de 20 de febrero de 2023); y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la siguiente modificación de este plan de estudios.

-Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”.

Huelva, 19 de noviembre de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.